

Financiamiento PYME



Líneas de Crédito Disponibles



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Dirección Gral. De Financiamiento y Desarrollo Industrial

Secretaria de Industria

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

“Gestión de herramientas provinciales y asesoramiento sobre herramientas financieras de otras entidades”

- Fondo Provincial de Inversiones
- Consejo Federal de Inversiones
- Regímenes de Promoción (Certificados de Crédito Fiscal y Exenciones de Impuestos)
- Ministerio de Producción de la Nación
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva



Fondo Provincial de Inversiones

- Creado por Ley 6891 del 22/08/1996.
- Se integró con fondos de las privatizaciones de empresas y sociedades del estado provincial.



F.P.I.



Objetivos

Brindar asistencia financiera para:

-Proyectos Agroindustriales

-Proyectos Turísticos

-Emprendimientos generadores de mano de obra



Fondo Provincial de Inversiones

Línea Desarrollo Productivo MiPyMES

- Financia 80% de la inversión en Activo Fijo y Capital de Trabajo sin incluir IVA.
- Monto máximo: \$ 200.000.-
- Plazo de pago:
 - Para adquisición de Activos Fijos y hasta 20% Capital de Trabajo: Hasta 5 años incluyendo hasta 12 meses de gracia con pago de intereses.
 - Para adquisición de Capital de Trabajo: Hasta 2 años incluyendo hasta 6 meses de gracia con pago de intereses.
- Tasa: Tasa nominal anual pasiva vigente BNA para depósitos a plazo fijo a 30 días
- Garantía: Real.
- Puede ser garantía suficiente de documento a sola firma por parte del titular y de un garante solidario para créditos de hasta \$ 50.000.
- Agente Financiero: Banco Macro S.A.



Fondo Provincial de Inversiones

Línea de Crédito para Microproductores

- Financia hasta 80% de la inversión nueva en Activo Fijo y Capital de Trabajo sin incluir IVA.
- Monto máximo: \$ 50.000.-
- Plazo de pago: 24 meses incluyendo 6 meses de gracia.
- Tasa: BADLAR – 2%.
- Garantía: Garante solidario.
- Sistema de Evaluación: Convocatorias trimestrales priorizando la generación de empleo y el aprovechamiento de productos de cada zona geográfica.



Regímenes de Promoción de la Provincia de Salta

Ley 6.025 Promoción Industrial

Ley 6.026 Promoción Minera

Ley 6.064 Promoción Turística

Ley 7.679 Promoción de la Salud

Ley 6.771 Promoción del Empleo



Regímenes de Promoción

Beneficios para fomentar inversiones

- Certificados de Crédito Fiscal
- Exenciones de Impuestos Provinciales



Regímenes de Promoción

Certificados de Crédito Fiscal

- Hasta el 75% de la inversión
- Destinados al pago de Tributos Provinciales
- Endosables y Transferibles
- Desembolsados previa certificación de cumplimiento de las etapas de inversión



Regímenes de Promoción

Certificados de Crédito Fiscal Devolución

- Plazo de 10 años
- Sin intereses ni actualizaciones
- 5 Años de gracia
- Posibilidad de devolución en especies



Regímenes de Promoción

Exenciones de Impuestos Provinciales

■ Plazo:

- ✓ Hasta 8 años para nuevos emprendimientos.
- ✓ Hasta 4 años para ampliaciones de existentes.

■ Posibilidad de ampliar el plazo en un 50% para inversiones en zonas y/o actividades declaradas prioritarias.



Regímenes de Promoción

Promoción de la Inversión productiva y el empleo

- Exenciones totales o parciales y/o diferimientos de impuestos provinciales:
 - ✓ Sellos.
 - ✓ Cooperadoras Asistenciales.
 - ✓ Actividades Económicas.
- Plazo Máximo: 10 años.



BANCO NACIÓN ARGENTINA

Reglamentación N° 601- NACE

- Objeto: Financiar emprendedores y/ o Microempresas con proyectos avalados por un “Organismo Interviniente”.
- Operatoria: Preselección del Organismo Interviniente y aprobación comité NACE.
- Monto: 50% del monto Línea 600 (\$1.250.000).
- Plazos: 60 meses.
- Tasa: Tasa Vigente Línea 600. (Aprox. 17%).
- Garantías: Prendaria, Hipotecaria, SGR.



Herramientas Nacionales

Línea de Financiamiento para la Producción y la Inclusión Financiera- LFP

- Circular BCRA A6084
- Destino: Inversiones y Capital de Trabajo (incluido descuento de cheques).
- Plazo: Variable, según el destino específico.
- Tasas: TNA 17% o UVA + 1%, la menor.



¡Muchas gracias!



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Cr. Ezequiel Aguirre

Director Gral. De Financiamiento y Desarrollo Industrial

Secretaria de Industria

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Centro Cívico Grand Bourg

Avda. de los Incas s/n

Tel. 0387- 324 443



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable